

de la autoría académica, al contrario que las de 1771 y 1858, donde sí aparece como autor la Academia. Obviamente, cada gramática tiene su historia editorial más o menos compleja y será mejor comprendida si se conocen los datos fundamentales sobre su autor. No puede aportar el CD Rom todos estos datos —al margen de los que se facilitan en la introducción—, pero Gómez Asencio sí se ocupa de indicar expresamente y con acierto dónde hallarlos. Los autores de todos los gramáticos que aparecen en *Antiguas Gramáticas del castellano* se encuentran recogidos —excepto la Academia, por tratarse de una obra corporativa— en el *Lexicon Grammaticorum* (Harro Stammerjohann, ed. (Ramón Sarmiento, coed. para España y Portugal), Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1998). Después, en el apartado “Trabajos en los que se puede encontrar más información”, se facilita una cuidada selección bibliográfica con obras sobre autores, épocas y bibliografías (la *Biblioteca* de Viñaza y la BICRES de Niederehe) que ayudarán, sin duda, a quien desee obtener más información.

Sobre la aplicación informática que permite acceder al contenido del CD-Rom, puede decirse que, en general, funciona bien. A mí sólo un pequeño detalle me desagradó: no es posible modificar la selección por defecto del comando que configura el comportamiento del zoom al pasar de una página a otra. Esto, a veces, resulta un poco molesto. Lo que no me parece bien, sin embargo, es que el CD-Rom sólo pueda emplearse en un entorno Windows. En este apartado no resiste la comparación, por ejemplo, con el versátil DVD de la Academia, que respeta la libertad del usuario de trabajar con el sistema operativo que le parezca oportuno. Ciertamente, en esta materia, cada cual tiene sus gustos... y sus fobias.

En cualquier caso, nada de esto depende del responsable de la selección de los textos. Gómez Asencio ha hecho un gran trabajo, nos brinda una buena introducción y, en definitiva, nos ha prestado a todos los que tenemos que consultar continuamente “antiguas gramáticas del español” un gran servicio que es de justicia agradecer.

*Miguel Ángel Esparza Torres*

KOERNER, E.F.K. & NIEDEREHE, Hans-Josef, *History of Linguistics in Spain II*, (= Studies in the History of the Language Sciences; 100). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2001, 463 pp.

En 1986, Antonio Quilis y Hans-Josef Niederehe editaron en la colección “Studies in the History of the Language Sciences” un volumen titulado *The History of Linguistics in Spain*. Era el número 34 de la serie. Aquel conjunto de estudios, que después ha sido citado una y otra vez, supuso, sin duda, un gran acontecimiento. *The History of Linguistics in Spain*, como explica Koerner en el breve “Foreword & Acknowledgements” que abre la obra que reseñamos, no hacía sino reimprimir sin cambios los textos que habían aparecido en la revista *Historiographia Lingüística* hasta el año 1984 (XI:1/2). Sin embargo, pasados ya quince años desde que fuera publicado, apreciamos hoy que, con él, por primera vez, se abordaba el estudio de la historia de la lingüística española con cierta amplitud y ocupando un lugar destacado en el contexto general de la historia de la lingüística, como consecuencia de la dimensión internacional de la colección de la que forma parte.

Que la aparición de aquel volumen de 1986 tuvo muy positivas repercusiones lo demuestra la nueva recopilación de artículos que nos ofrecen Koerner y Niederehe: esta vez ha sido ya imposible reunir todos los trabajos aparecidos en *HL* desde ese año, pues para ello hubiera hecho falta un segundo tomo. Todos los trabajos publicados en la revista internacional que por motivos editoriales no han podido ser recogidos son, eso sí, convenientemente citados en la “Presentación” de Koerner.

Hay, con todo, alguna otra diferencia de concepción entre los dos volúmenes de los que venimos hablando: por una parte, con el fin de dar un cierto aire de novedad a la obra, se han incluido dos artículos hasta ahora no publicados y, por otra, se ha incorporado, muy acertadamente, a modo de introducción, otro estudio nuevo: “La lingüística en el ámbito hispanohablante”. En estas sucintas pero preciosas páginas (ix-xxii), Hans-Josef Niederehe presenta los principales momentos de la tradición lingüística española al tiempo que sitúa todas y cada una de las veintiuna aportaciones que se ofrecen en *History of Linguistics in Spain II*, dando razón también de sus principales contenidos y de su relevancia.

A la “Presentación” de Koerner y la “Introducción” de Niederehe siguen cuatro apartados: I. Renacimiento y Edad de Oro, II. Siglo XVIII, III. Siglos XIX y XX, IV. Hispanoamericana. A estos apartados hay que añadir otros tres: “Direcciones de los autores”, “Índice de autores” y, finalmente, “Índice temático”. Todos los artículos van precedidos de un útil resumen de sus contenidos.

La Sección sobre “Renacimiento y Edad de Oro” incluye los siguientes artículos: “Nebrija’s Syntactic Theory in its Historical Setting” de W. Keith Percival; “Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512” de Carmen Codoñer; “La *Grammatica proverbiana* y la *novatio Nebrissensis*” de Miguel Ángel Esparza & Vicente Calvo; “Nebrija y las gramáticas del español en el Siglo de Oro” de José Luis Girón; “The Italian Connection in Juan de Valdés’ *Diálogo de la lengua* (1535)” de Angelo Mazzocco; “Las *Osservazioni* de Giovanni Miranda (Venecia, 1566)” de Juan M. Lope Blanch y “La *Grammatica audax* de Juan Caramuel y las corrientes lingüísticas del siglo XVII” de María Dolores Martínez Gavilán.

Los trabajos de Percival y Esparza & Calvo hubieran encajado mejor en un apartado dedicado a los orígenes de la gramaticografía española. Los dos trabajos se complementan perfectamente. Para Percival, “en el curso del siglo XIII se desarrollaron dos teorías sintácticas nuevas, una elaborada por los autores norteeuropeos de tratados sobre los modos de la significación, y otra por una larga serie de gramáticos en Europa del sur. La teoría sintáctica nebrisense se deriva de esta última” (p. 3). Plantea, además, Percival la existencia de textos que “may be called ‘local’ texts”, pues, entre las tres categorías de textos que Percival especifica, “there was a third category, i.e., grammatical texts that did not travel far”. Según Esparza & Calvo, “an example of this tradition is the so-called *Grammatica proverbiana*”, y, en su trabajo, “the main features of this kind of medieval grammar are analyzed. It is argued that they constitute the immediate precursor of the Nebrija’s undertaking, since we find in them didactic postulates which he developed further” (p. 35). Resaltan, además, estos autores “las estrechas semejanzas entre estos textos y otras obras de humanistas de gran importancia, como Antonio Mancinelli o Guarino Veronese” (p. 54).

Los otros cinco trabajos que abordan la historia de la lingüística española de la Edad de Oro nos introducen en tres ámbitos distintos: lexicografía, gramaticografía y enseñanza del español

como lengua extranjera. Codoñer se ocupa de los diccionarios de Antonio de Nebrija: primero, los compara con sus posibles fuentes y, después, se ocupa de los procesos de supresión y ampliación de entradas y de los cambios de criterio en la presentación de éstas, con todo lo que ello implica en lo que se refiere a la evolución de su técnica lexicográfica. Los datos se extraen fundamentalmente del vocabulario que acompaña a las *Introducciones* de 1481 y de las ediciones del *Lexicon* de 1492 y 1512. Girón esboza un panorama de la historia de la gramática española en el Siglo de Oro, desde Nebrija a Correas, con una referencia final a Caramuel. A juicio del autor, “después de Correas ya no hay gramáticas del español dignas de mención por su valor doctrinal, ni siquiera el *Arte de la lengua española* del P. Villar” (p. 73). Mazzocco se ocupa del *Diálogo* de Valdés con la intención de demostrar que “Valdés fue sensible a la rica literatura italiana en lo que respecta al lenguaje y al concepto de renacimiento”. Lope Blanch analiza con detalle las *Osservazioni della Lingua Castigliana* de Giovanni Miranda, “the best pedagogical grammar of Spanish of its time” (p. 97) y modelo de otras gramáticas en Francia, Inglaterra y Alemania. Lope describe las líneas generales de su contenido, los apuntes teóricos que en ella se encuentran, las observaciones de carácter fonético y gramatical hechas por Miranda, así como los comentarios de carácter léxico o fraseológico que aporta, y, finalmente, aborda la relación del texto de Miranda con *Il Parangone* de Giovanni Mario Alexandre d’Urbino. El último trabajo de la sección dedicada a la Edad de Oro de la filología castellana es el de Martínez Gavilán sobre la *Grammatica Audax* de Juan Caramuel. El detallado análisis de la obra que hace Martínez Gavilán conduce a la siguiente conclusión: “la *Grammatica Audax* es una obra inmersa claramente en las corrientes de su tiempo. Su vinculación a la orientación de la gramática general y al movimiento de creación de lenguajes artificiales, tendencias preeminentes de la Lingüística de su época, así lo atestiguan. Así mismo, la *Grammatica Audax* pone de manifiesto [...] la concepción unitaria del saber tan característico del momento. Y, en tanto instrumento científico al servicio del teólogo y de la renovación de la escolástica, la obra es un buen ejemplo del espíritu reformista que guiaba la actividad intelectual de su autor en correspondencia con el pensamiento moderno” (pp. 131-132).

Cinco trabajos se agrupan en la sección correspondiente al “Siglo XVIII”, todos ellos tratan de gramática. Brigitte Lépinette se ocupa de “La grammaire contrastive franco-espagnole de la première moitié du XVIIIe siècle: Analyse de six ouvrages” a través del análisis de seis gramáticas francesas publicadas en España a lo largo de la primera mitad de la centuria. Manuel Bruña Cuevas introduce con sus páginas sobre “L’universalité de la langue française dans les grammaires de français pour les espagnols et dans les dictionnaires bilingues antérieurs à 1815” otra cuestión propia y determinante del XVIII, cual es la hegemonía lingüística francesa. Un carácter más general y abarcador tienen los trabajos de Niederehe y Martínez Alcalde. Hans-Josef Niederehe nos ofrece, efectivamente, un panorama de “La gramaticografía del siglo XVIII, entre tradición y reorientación”, que atiende tanto a los condicionamientos socio-históricos que envuelven el desarrollo de la gramaticografía española del XVIII, como a los paradigmas concretos que se desarrollan, cuyos principios generales se extraen del análisis de las gramáticas de Martínez Gómez Gayoso, San Pedro y la Academia (1771). De estos mismo textos se ocupa también María José Martínez Alcalde en su “Gramáticas y Ortografías españolas preacadémicas en el siglo XVIII” —falta el “pre” en el índice del libro—, pero añade otra perspectiva interesante, la de la ortografía, a través de la atención que presta a la polémica surgida en torno a la autoría del tratado ortográfico del

valenciano Antonio Bordazar. Martínez Alcalde plantea, en fin, la cuestión, de la misma manera que hace Niederehe, en términos de contrastes, de conflicto de paradigmas. Pero en ningún caso se acepta el lugar común de la ausencia, desinterés o desarraigo de la producción gramatical española en relación con los rumbos adoptados por la gramática en el resto de Europa. Finalmente, hay que referirse al estudio de Margarita Lliteras “Sobre la formación del Corpus de Autoridades en la gramática española”. El ámbito cronológico de este trabajo supera el siglo XVIII, pues aborda “los corpora en las gramáticas renacentistas”, “el corpus en la gramática de la Ilustración” y, finalmente, “el descriptivismo del siglo XIX”. No obstante, han acertado los editores al ubicar el texto en esta sección, pues las siempre bien argumentadas afirmaciones de Lliteras hacen que su trabajo sirva de elemento integrador que interrelaciona los contenidos de los restantes trabajos, los que se ocupan de los orígenes y la Edad de Oro de la filología española, los del XVIII y los que aparecerán en la siguiente sección, sobre los siglos XIX y XX.

Esta nueva Sección incluye seis trabajos. Sorprende la ubicación del primero de ellos aquí y no en la anterior sección. Ciertamente, la aportación de Manuel Brea Claramonte, “Data Collection and Data Analysis in Lorenzo Hervás: Laying the ground for modern linguistic typology”, avala a los autores que reclaman la superación de los tópicos negativos sobre la lingüística española del XVIII, al ocuparse de Hervás (1735-1809), figura pionera en la nueva orientación de la lingüística que iba a dominar el siglo XIX, como recuerda Niederehe en su “Introducción” (p. xx). El trabajo de Brea es muy denso y ofrece no pocas ramificaciones. Por una parte, encontramos aquí la primera referencia hacia una parcela enorme de “la lingüística española en el ámbito hispanohablante” que no ha podido ser debidamente atendida en el presente volumen: la lingüística misionera española. Por otra, Brea describe cómo Hervás continúa la labor de los misioneros y aúna sus observaciones sobre las lenguas americanas en sus estudios morfosintácticos, establece clasificaciones genéticas y continuidades históricas, marcando el camino a seguir por la tipología lingüística posterior. Y, finalmente, se pone de manifiesto su influencia en otros autores: Adelung, Vater y Humboldt. Dentro de esta Sección encontramos tres trabajos que se ocupan de tres importantes representantes de la gramática filosófica en España: Gómez Hermosilla, Martínez de Noboa y Eduardo Benot. Bajo el título “Los epígonos del Racionalismo en España: la aplicación al castellano de la *Gramática general* de Gómez Hermosilla”, Emilio Ridruejo se ocupa “de la repercusión de la *Gramática General* de Hermosilla en la construcción de algunas gramáticas castellanas en cuanto que configura para éstas una línea innovadora discordante en varios aspectos de la tradición que representa la Gramática Académica” (p. 284). Ridruejo examina con detalle el plan de trabajo que se había propuesto Hermosilla, las modificaciones estructurales que introduce su gramática, el tratamiento que reciben las clases de palabras, las categorías verbales (particularmente modo y tiempo) y la sintaxis. Marina Maquieira, en “La Nueva Gramática de la lengua Castellana de Martínez de Noboa: la coherencia interna de una doctrina”, se ocupa de uno de los seguidores directos de Hermosilla y revisa también con detalle este tratado gramatical: analogía, sintaxis y pronunciación y ortografía, enfatizando el perfecto engarce que manifiestan todos los apartados del tratado gramatical de Noboa. Joaquín Mesa dedica su estudio “Arte de hablar y pragmática: notas sobre el pensamiento lingüístico de Eduardo Benot” al principal y postrero representante de la Ideología en España, con el propósito de “mostrar la actualidad de algunas propuestas y concepciones teóricas de la obra gramatical de Benot, sin desvirtuar el marco ideológico

y conceptual en el que se inserta”. Un único trabajo se ocupa de la lingüística española del siglo XX: el de José del Valle: “La historificación de la lingüística histórica: los *Orígenes* de Ramón Menéndez Pidal”. Del Valle no tiene duda de la señera posición ocupada por Menéndez Pidal en la historia de la lingüística y, en particular, en el proceso de regeneración español: “Creó textos dignos de la admiración de filólogos extranjeros [...], siguió fielmente los preceptos de la ciencia de su tiempo llegando incluso a superarlos, y dotó de historia a la lengua española, requisito indispensable para el reconocimiento científico de cualquier entidad; en este caso de esa entidad nacional que es España”. Finalmente, encuentra lugar en esta sección el único trabajo que aborda en este volumen otra de las lenguas de España, el gallego. Mauro Fernández trata concretamente de “Las primeras propuestas de ‘selección de norma’ para el gallego: del padre Sarmiento a fines del siglo XIX”.

La última Sección, “Hispanoamericana”, que quizá podría haberse fundido sin excesivos problemas con la anterior, si este volumen colectivo hubiese adoptado un título más próximo al de la “Introducción” de Niederehe, quien emplea la denominación más abarcadora de “ámbito hispanohablante”, incluye dos trabajos sobre dos figuras imprescindibles para completar la imagen del siglo XIX y el paso a las primeras décadas del XX: Andrés Bello y Rodolfo Lenz. De ellos se ocupan, respectivamente, Enrique Obediente & Francesco D’Introno, quienes en su artículo “Andrés Bello: sus antecedentes en la filosofía británica y su proyección en la lingüística moderna” comparan ciertos postulados del venezolano con algunos planteamientos chomskianos, y María Ángeles Álvarez Martínez que trata de “Rodolfo Lenz: contribución gramatical y lexicográfica”. La aportación de Álvarez Martínez examina con detalle esta figura de la gramática española y nos facilita información precisa acerca de su vida y obra, el ambiente intelectual en que ésta se desarrolla, sus planteamientos pedagógicos y, finalmente, su aportación a la lingüística, que es el apartado más amplio. Queda sólo referirse al trabajo que abre esta Sección, “Domingo F. Sarmiento y la función social de la lengua”, de Barry L. Velleman, quien nos ofrece un interesante estudio de las ideas lingüísticas del erudito argentino, enfrentado a Bello y defensor de una independencia lingüística que debía acompañar a la política”.

Este es el resumen de los contenidos y estructura de *History of Linguistics in Spain II*. No es, como puede apreciarse una historia de la lingüística española, pero sí un conjunto de estudios interesantes que, publicados en conjunto y precedidos de una buena introducción, adquieren coherencia y dibujan una imagen nítida de la tradición lingüística hispánica, de lo que se ha hecho y de lo mucho que queda por hacer.

*Miguel Ángel Esparza Torres*

RASK, Rasmus Kristian, *Gramática Española. Según un nuevo plan (1824)*, Edición y Estudio Preliminar de Josefa DORTA, Arco/Libros, Madrid, 2001, 261 pp.

*Gramática Española. Según un nuevo plan (1824)*, este atractivo título que invita a la lectura es la edición española que publica Josefa Dorta de la obra *Spansk Sproglaere efter en ny Plan*, publicada en Copenhague (1824) por el lingüista danés Ramus Kristian Rask, importante aportación